

CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**Política de Evaluación Institucional de
Universidades y Escuelas Politécnicas en el
marco del Sistema de Aseguramiento de la
Calidad de la Educación Superior**

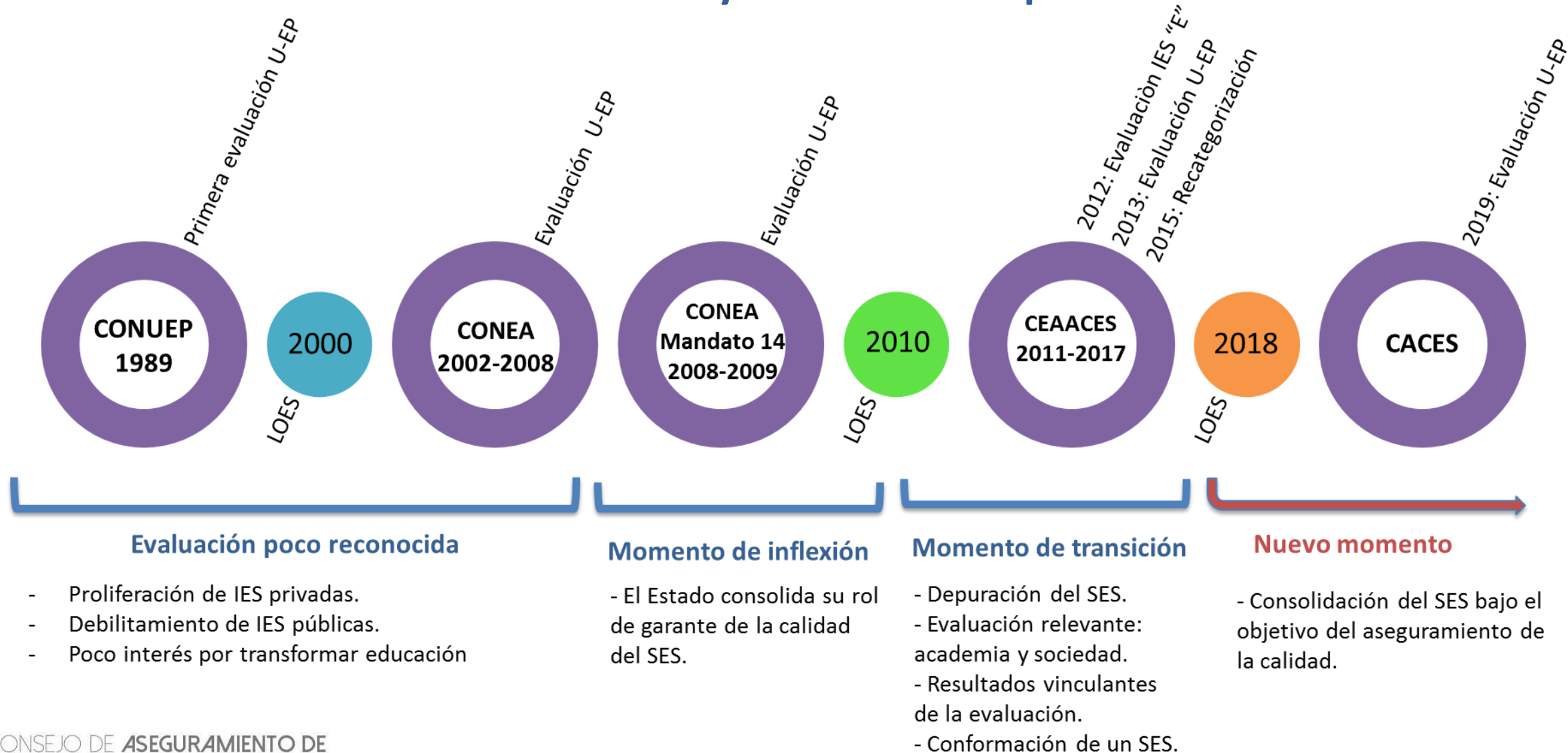
Agosto 2018

Contenido

1. Antecedentes
2. El Aseguramiento de la Calidad como objetivo central del enfoque de trabajo del CACES
3. La estructuración del Sistema de Aseguramiento de la Calidad
4. Los procesos inmediatos de Aseguramiento de la Calidad

1. Antecedentes

Perspectiva histórica de los procesos de evaluación de universidades y escuelas politécnicas



Depuración del Sistema de Educación Superior (2009-2018)

Universidades y Escuelas Politécnicas

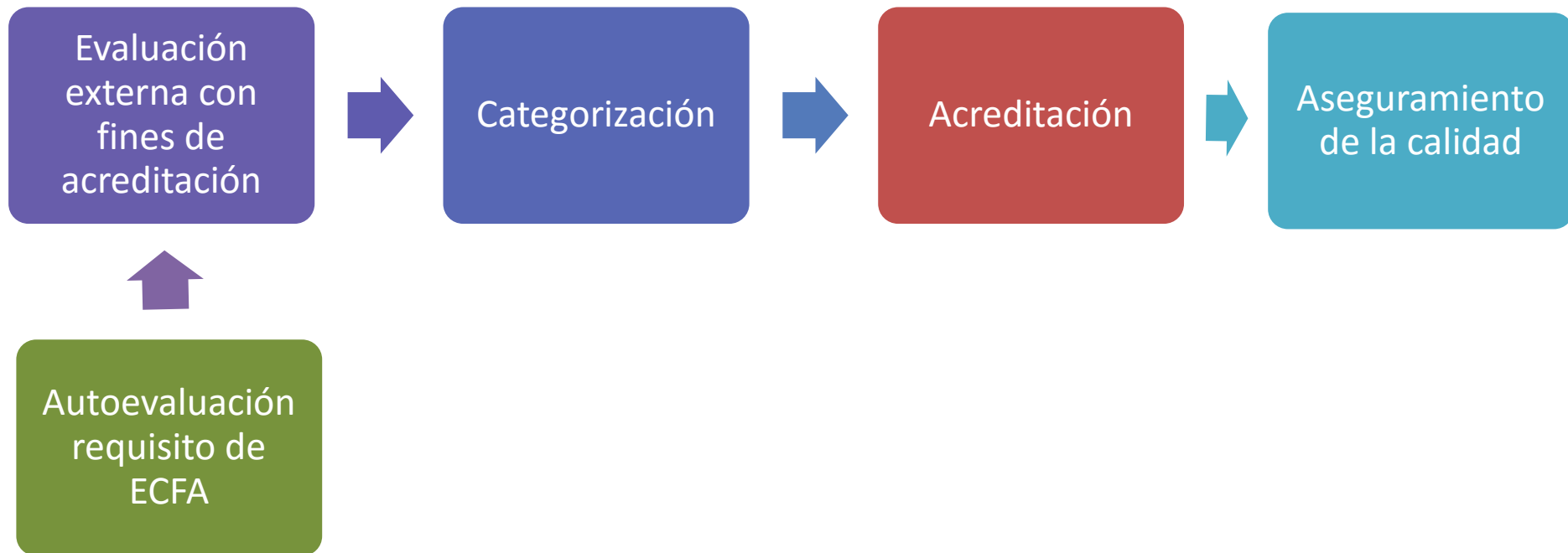


Extensiones



2. El Aseguramiento de la Calidad como objetivo central del enfoque de trabajo del CACES

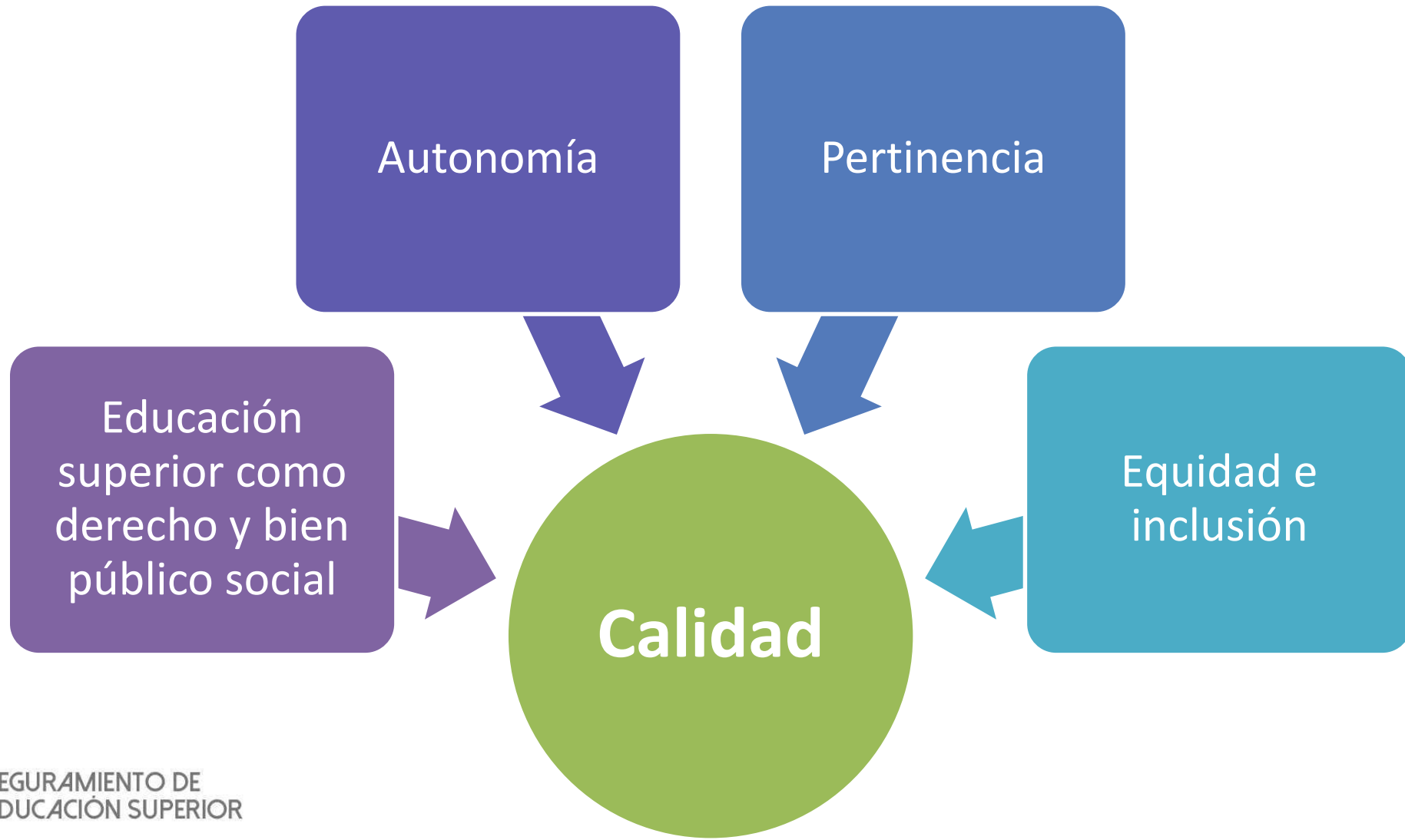
Esquema de trabajo del CEAACES 2011-2018



Esquema del nuevo enfoque de trabajo del CACES 2018...



Principios marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad



Principio de Calidad

LOES 2010

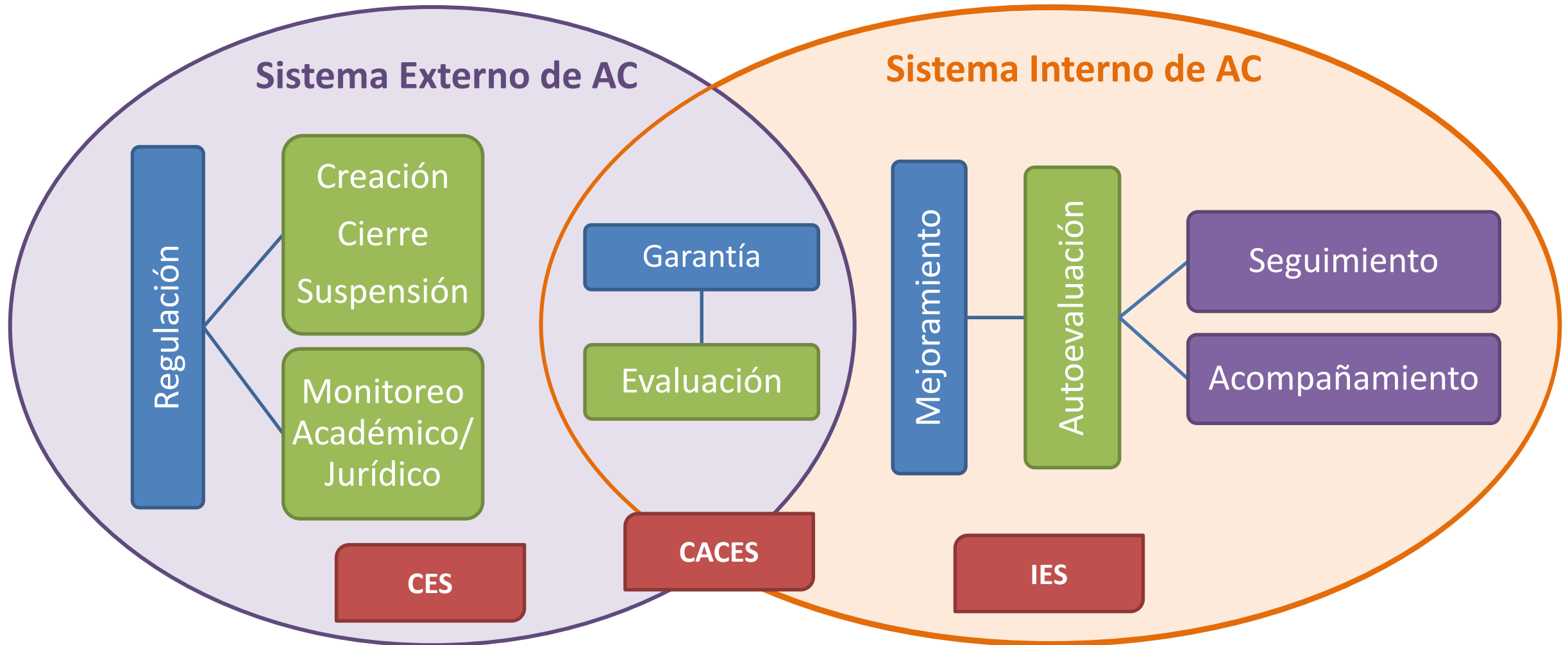
- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente (Art. 93).

LOES 2018

- El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad [...] con la participación de todos los estamentos de las IES y el SES, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos (Art. 93).

3. La estructuración del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Ecuador



Fuente: Dirección de Estudios e Investigación - CEAACES, 2018.

Líneas centrales del nuevo enfoque de AC

1. Distinguir evaluación sin y con fines de acreditación
2. Otorgar centralidad al proceso de autoevaluación institucional de las IES
3. Participación sustantiva de las IES en los procesos de aseguramiento de la calidad

1. Distinguir evaluación sin y con fines de acreditación

El esquema de mediano plazo para la realización alternada de procesos de evaluación con y sin fines de acreditación

06-2019	01-2022	06-2024	01-2027	06-2029
Evaluación con fines de Acreditación	Evaluación sin fines de acreditación	Acreditación	Evaluación sin fines de acreditación	Acreditación

1.a. Evaluación externa sin fines de acreditación

Objetivo

La evaluación sin fines de acreditación responde al objetivo de la cualificación de las IES y se encuentra en un ámbito intermedio entre el aseguramiento externo e interno de la calidad, porque lo realiza un organismo público externo como el CACES pero alude a una introspección en las especificidades de las IES y es de carácter voluntario.

Cualificación

Entendida como el óptimo cumplimiento de la misión, visión, fines y objetivos de las IES, en función de su naturaleza y particularidades, apoyándolas en la identificación y fortalecimiento de las condiciones que posibiliten una creciente pertinencia e integralidad en el desempeño de sus funciones sustantivas.

1.b. Evaluación externa con fines de acreditación

Objetivo

Garantizar a la sociedad ecuatoriana que las Universidades y Escuelas Politécnicas del país cumplen el principio de calidad e informar a las IES y a la sociedad los niveles de acercamiento a los parámetros establecidos en relación a las tres funciones sustantivas de la educación superior.

Modelos de evaluación

Mejorar:

- Sustancialmente los criterios.
- El tipo de indicadores.
- Las fuentes de información requeridas.
- Los procedimientos a seguir.

2. Otorgar centralidad al proceso de autoevaluación institucional de las IES

Objetivo

Propiciar el hábito de la autoevaluación permanente en las IES para que puedan actuar en función de potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades, en un camino de mejoramiento continuo.

Autoevaluación

Núcleo central del sistema de aseguramiento de la calidad (LOES 2018).

Proceso clave para hacer realidad el principio de calidad porque propende a “la búsqueda continua y auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de calidad educativa superior” (LOES 2018).

3. Participación sustantiva de las IES en la puesta a punto del nuevo enfoque

Objetivo

Promover la participación protagónica de las IES en el impulso del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Participación de las IES

Participación de los actores en las discusiones del nuevo enfoque y sus prácticas.

Espacios dialógicos del CACES con las IES, entre equipos técnicos y entre técnicos y consejeros.

4. Los procesos inmediatos de Aseguramiento de la Calidad

Plazos para la implementación de los procesos que tienen como propósito asegurar la calidad

Procesos	Plazo - LOES 2018
Adecuación del modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas.	180 días
Incorporación de los criterios de interculturalidad, aprobación del modelo y cronograma de evaluación de la Universidad Amawtay Wasi.	180 días desde expedientes de aprobación
Realización de la evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas con fines de acreditación.	18 meses
Adecuación del modelo de evaluación institucional de institutos superiores conforme a las disposiciones de la LOES 2018.	18 meses
Definición del cronograma para la realización de las evaluaciones de institutos superiores.	18 meses

Procesos del CACES

Procesos	Plazo
<i>Ajuste de reglamentos.</i> Sería deseable establecer un solo gran reglamento del SIAC, en que se incluyan como capítulos y secciones, los numerosos reglamentos específicos que ha manejado hasta ahora el CEAACES.	180 días (LOES 2018)
<i>Ajuste de planificación estratégica institucional.</i> Ajuste a la misión y visión institucional, los objetivos estratégicos, la estructura orgánica y demás aspectos necesarios según nueva LOES 2018.	
Contratación inmediata de un equipo de especialistas con experiencia en evaluación institucional, para apoyar al equipo técnico del CACES y a la Comisión Permanente de Evaluación Institucional en la adecuación participativa del modelo de evaluación.	3 meses
Capacitación de los pares evaluadores, alineada al enfoque de trabajo del CACES y enmarcada en las disposiciones de la LOES 2018.	
Realización de ajustes a la plataforma GIIES acorde al modelo y procedimientos que se establezcan en los reglamentos pertinentes.	
Capacitación a los equipos técnicos del CACES y su participación activa en la construcción del modelo y demás procedimientos a impulsar.	